



GOBERNACION PROVINCIAL
SAN ANTONIO

Adjunto se remite a Ud. los siguientes documentos:

1.- 1048622 OFICIO

ORGANIZACION EXTERNA SERENAS SALUD

DR. JAMES EDUARDO JAMETT ROJAS

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO SALUD

SOLICITA ORDEN DE ARRESTO EN CONTRA DE AGUSTIN GOMEZ FARIAS

DECRETO N° 15.1

SAN ANTONIO, 08 FEB 2011

VISTOS : Estos antecedentes la Resolución N° 1968, de 15 de Noviembre 2010, del Servicio de Salud Valparaíso, San Antonio, Arts. 168 y 169 del Código Sanitario, Ley 19.497, Decreto Supremo N° 291, de 11 de Marzo 2010, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.- **ARRESTESE** : por Carabineros de Chile al Sr.(s) **AGUSTIN GOMEZ FARIAS**, con domicilio en Avda. El Molo N° 7, Barrancas, San Antonio.

2.- La presente orden quedara sin efecto en el caso de que se compruebe haber cancelado la suma **10 U. T. M.**, o que ello se haga en el acto, debiendo en todo caso remitirse esta cantidad junto con la orden al Departamento de Asesoría Jurídica del Área de Salud.

3.- En caso contrario cumplir **60 días** de prisión, sirviendo el presente Decreto para el respectivo ingreso al Centro de Readaptación Social..

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



NORA VENEGAS CHAMORRO
Gobernador Provincial (S)

STRIBUCIÓN :

- Prefectura de Carabineros. San Antonio.
- Depto Jurídico Área Salud San Antonio.